
 MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA	 Agencia Tributaria		Declaración Censal de alta, modificación y baja en el Censo de obligados tributarios	Modelo 036
	1 Delegación de			
	2 Administración de			
	3 Código de Administración			

Datos identificativos	Pág. 1A
------------------------------	----------------

(...)

036 Causas presentación declaración censal	Pág. 2
---	---------------

(...)

B) Modificación

- 210 Solicitud de N.I.F. definitivo, disponiendo de N.I.F. provisional.
- 211 Solicitud por extravío de nueva tarjeta acreditativa del N.I.F.
- 212 Modificación domicilio fiscal (páginas 1A y 1B).
- 213 Modificación otros datos identificativos (páginas 1A y 1B).
- 214 Modificación datos tributarios de carácter general (página 3).
- 215 Modificación datos relativos a actividades y locales (páginas 4A y 4B).
- 216 Solicitud de alta/baja en el Registro de exportadores y otros operadores económicos (página 5).
- 217 Solicitud de alta/baja en el Registro de operadores intracomunitarios (página 5).
- 218 Comunicación de inicio de nueva actividad que constituya sector diferenciado con comienzo de entregas de bienes o prestaciones servicios posterior a adquisición de bienes o servicios destinados al desarrollo de la misma.
- 219 Comunicación de comienzo habitual de entregas de bienes o prestaciones de servicios [habiendo marcado la casilla (202) o la casilla (218) en una declaración censal presentada anteriormente].
- 220 Modificación otros datos relativos al Impuesto sobre el Valor Añadido (página 5).
- 221 Modificación datos relativos al Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (página 6).
- 222 Modificación datos relativos al Impuesto sobre Sociedades (página 6).
- 223 Modificación datos relativos al Impuesto sobre la Renta de no Residentes correspondiente a establecimientos permanentes o a entidades en atribución de rentas constituidas en el extranjero con presencia en territorio español (página 6).
- 224 Modificación datos relativos a retenciones, ingresos a cuenta, Impuestos Especiales y otros (página 7).
- 225 Modificación datos relativos a la relación de socios, herederos, miembros o partícipes (Anexo I, página 8).
- 226 Modificación datos relativos a regímenes especiales de comercio intracomunitario (ventas a distancia y no sujeción artículo 14 Ley del I.V.A.) (Anexo II, página 9).

(...)

036 Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, Impuesto sobre Sociedades e Impuesto sobre la Renta de no Residentes	Pág. 6
--	---------------

(...)

B) Impuesto sobre Sociedades

- | | SI | NO |
|---|-----|--|
| ¿Está obligado a presentar declaración por el Impuesto sobre Sociedades? | 620 | <input checked="" type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> |
| Para la realización de los pagos fraccionados a cuenta del Impuesto sobre Sociedades, opta por el sistema de cálculo previsto en el artículo 38.3 de la Ley 43/1995 | 621 | <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> |
| Fecha <input style="width: 80px;" type="text"/> | | |
| ¿Tiene condición de entidad exenta en el Impuesto sobre Sociedades? | 622 | <input checked="" type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> |
| En su caso, marque la casilla que corresponda: | | |
| 623 <input type="checkbox"/> Exención total (artículo 9.1 Ley 43/1995). | | |
| 624 <input checked="" type="checkbox"/> Exención parcial (artículo 9.2 Ley 43/1995). Ejerce la opción por el Régimen fiscal especial del Título II de la Ley 49/2002. | | |
| 625 <input type="checkbox"/> Exención parcial (artículo 9.3 Ley 43/1995). | | |
| Ejercitada la opción por el Régimen fiscal especial del Título II de la Ley 49/2002, renuncia a su aplicación | 626 | <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> |
| Ejercitada la opción por el régimen de consolidación fiscal, renuncia a su aplicación | 627 | <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> |